



Introducción: en camino a la COP 23. Las incertidumbres y las certezas

Armando Fernández Soriano

En el mes de noviembre del 2017 se realiza en Bonn la COP 23, mas allá de asumir los retos políticos acumulados durante los últimos 20 años y en especial aquellos que se han generado a partir del Acuerdo de París, el cónclave dará señales inequívocas de hacia dónde se transitará en la política ambiental global durante las próximas décadas y sobre todo, diseñara el futuro de los drásticos cambios que padecerán las generaciones venideras con el clima planetario, del cual derivaran muchos de los problemas futuros para la viabilidad de la existencia humana tal como la conocemos hoy.

El cambio climático se ha convertido por su carácter y su desenvolvimiento en uno de los temas más acuciantes en la política mundial, del cual dependen muchos otros. Los últimos estimados del Grupo

Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) muestran que los actuales parámetros de cambio en el clima tienen un marcado carácter antrópico y que es una cuestión de consenso político mundial el solucionar dicho reto.

La Naturaleza nos está advirtiendo que estamos cerca de los límites, el planeta posee sus propios ritmos de vida, por supuesto mucho más extendidos que el tiempo de una vida humana; el hecho de que la acción de la humanidad esté acelerando procesos que naturalmente se habrían efectuado en periodos muchísimos más largos, implica que le legamos a nuestros descendientes un planeta diferente, con procesos de ajustes violentos y acelerados por nuestra acción antrópica. De la urgencia para encontrar un acuerdo viable que no sobrepase los 2°C de calentamiento global en los próximos 20 años, depende la existencia de muchas especies conocidas y también de muchas personas desprotegidas y vulnerables en el mundo.

La mayor intensidad del cambio climático, se expresan en comportamientos naturales como el ENOS, los Eventos Extremos como huracanes, sequías y lluvias torrenciales y otros que no se han podido relacionar científicamente con el cambio climático como los terremotos, pero que curiosamente se manifiestan cada vez con mayor intensidad, nos indican el futuro al que nos dirigimos. Muchas ciudades costeras verán sumergirse gran parte de sus espacios, invadidos lenta y persistentemente por la elevación del nivel del mar, otras serán afectadas por la pérdida de sus acuíferos tradicionales y en otras se hará irrespirable su atmósfera, como ya sucede con Beijing o Mexico D.F.. Las medidas a tomar son en gran parte políticas y por supuesto también tecnológicas y económicas.

En el pasado esto podía quedarse auto-contenido hasta cierto punto en las escalas nacionales, pero en el contexto actual, exacerbado por la globalización y sus impactos y consecuencias, se van haciendo cada vez más inviables las proyecciones políticas “nacionales”, amén de que la mayor parte de los países pobres, con perfiles económicos muy similares, altamente tercerizados y con frágiles sectores primarios, se encuentran no solo en una posición muy vulnerable en términos económicos, sino también ambientales, aumentando su vulnerabilidad a estos cambios drásticos que por otra parte, albergan un potencial de conflicto socioeconómico, lo que puede derivar en mayores niveles de

migración nacional e internacional, aumento de índices de pobreza, enfermedades emergentes y mayor presión sobre recursos naturales escasos.

Los debates, las fluctuaciones políticas de los últimos años y en especial de los últimos meses luego de la toma de posesión de Donald Trump y su declaración de salida del Acuerdo de París, agudizan estas contradictorias negociaciones con vistas a la COP 23 en Bonn en noviembre de 2017. Por todo ello, Pensamiento Propio ha querido dedicar este número a uno de los temas más trascendentes que tiene ante sí la humanidad.

Las discusiones políticas sobre el tema del cambio climático a nivel internacional nacen con el Informe Brutland va a ser más de 30 años, desde entonces se hace énfasis en la urgencia de las medidas a tomar ante el cambio climático y también desde entonces un grupo de países desarrollados, responsables de la emisión histórica de gases de efecto invernadero (GEI's) y algunos BRICS que se han sumado a los países altamente contaminantes, han dilatado y obstaculizado los posibles acuerdos. Una larga lista de reuniones internacionales de alto nivel, han provocado intensos debates científicos y políticos en torno a este problema planetario; si nos centramos en los últimos años tendremos que, derivados de las Cumbres de Medio Ambiente y de las COP's subsecuentes, se ha logrado que durante todo el año 2015 los 195 estados partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), presentaron sus compromisos "voluntarios" de reducción de GEI. En ese panorama el único país latinoamericano que presentó una propuesta compatible con la meta de reducción hasta 2 grados centígrados fue Costa Rica y según la Plataforma de Monitoreo de la Acción Climática (CAT, por sus siglas en inglés), los compromisos de países como Brasil, México, Perú, Argentina y Chile se encuentran entre "insuficientes" (Brasil) y "críticamente insuficientes" (Chile).

Según los registros de los compromisos por países de la Secretaría de Cambio Climático de Naciones Unidas, los países latinoamericanos presentan un "mapa" dispar en sus "contribuciones" de reducción de emisiones a nivel nacional (NDC, en sus siglas en inglés). Diversos expertos consideran que resulta paradójico con las metas del NDC que las emisiones sigan creciendo en los próximos años por encima

del 38% si se mantiene la actual tendencia; por ejemplo, Carlos Rittl del “Observatorio del Clima” en Brasil apunta la posibilidad de que Brasil, el mayor contaminador sudamericano de GEI, incumpla las metas que se ha propuesto.

Las economías de América Latina y el Caribe dependen en gran medida de la matriz fósil para producir energía y cambiar dicha matriz no resulta tarea fácil ni rápida; si a ello se agrega que varias de las economías latinoamericanas resultan también grandes exportadores de hidrocarburos (México, Venezuela, Brasil, Bolivia, Ecuador, Argentina), tendremos un cuadro sumamente complejo en términos de reducción de emisiones.

Unido a lo anterior se debe recordar que el Acuerdo de París expresa compromisos voluntarios de los países firmantes, lo cual de hecho manifiesta su carácter no vinculante, por lo que el cumplimiento de esos compromisos quedan en el marco de la voluntad y las posibilidades de cada estado, comprenderemos entonces que el Acuerdo es un paso importante en términos de negociación pero muy frágil como instrumento internacional, tal como lo ha demostrado la anunciada retirada de Estados Unidos.

Una gran cantidad de expertos coinciden en que los llamados NDC resultan insuficientes como metas para estabilizar el aumento de la temperatura planetaria a dos grados centígrados, debatiéndose en contradicciones como aumentar la extracción de hidrocarburos y fomentar las energías renovables.

El cambio climático y su corolario, el incremento de eventos extremos, está obligando a los gobiernos en la región considerar como una variable permanente la inclusión de pérdidas económicas sustanciales cada año producto de los impactos de dichos eventos. Esta realidad debería activar mecanismos de ayuda de emergencia en las instituciones regionales de integración para los países afectados por catástrofes climáticas.

El actual número de Pensamiento Propio nos presenta un conjunto de ensayos que enfocan el tema del cambio climático, el Acuerdo de París y la actual situación de la política ambiental global. Los autores muestran perspectivas temáticas y regionales diversas y ponen de manifiesto los riesgos que se corren en América Latina y el planeta,

si se continúa el actual derrotero actual de no hallar consensos en las posiciones comunes de los gobiernos de la región.

El artículo que abre el dossier, “**De la dialéctica utópica a los distópicos límites planetarios: América Latina y la periferalización del impacto ambiental**” de Paula Medina García, presenta un panorama de cómo se expresan en América Latina los diversos aspectos de la crisis ambiental global de la que es parte el cambio climático.

Teóricamente Medina García asume el concepto de “antropoceno”, elaborado en el 2000 por autores como Crutzen y Stoemer, el cual se adapta a los acelerados cambios en la biosfera causados fundamentalmente por la actividad humana en los últimos 200 años. Este enfoque teórico se despliega desde varias disciplinas y analiza sistémicamente el proceso de antropización global que se desarrolla aceleradamente en las últimas décadas. Dicha realidad afecta particularmente a América Latina, dado el carácter extractivista de sus economías y los procesos de reprimarización de las mismas.

La autora señala acertadamente que ningún gobierno latinoamericano hasta el momento ha encauzado la economía de su país hacia una vía de desarrollo sostenible dado que todos dependen en gran medida de la producción de energía a partir de la matriz fósil, y varios de ellos incrementan actualmente sus actividades extractivas, expandiendo las fronteras de su explotación minera.

Según lo expresado, en América Latina existe una interdependencia entre los estados causada por recursos compartidos espacialmente, lo que establece en ciertos casos una competencia en las matrices exportadoras y crea conflictos de explotación entre actores regionales e intraestatales, tales como los existentes entre grupos sociales que defienden espacios y recursos y empresas que pretenden la explotación de estos.

Ese análisis de los procesos metabólicos en la relación economía-sociedad-medio ambiente brinda un fuerte soporte cognoscitivo para comprender las diversas posiciones políticas latinoamericanas en relación a las negociaciones sobre el cambio climático que se han llevado a efecto en las COP´s. Su enfoque hacia elementos tales como la distribución del poder, la riqueza y los recursos en la región aclara muchas de las falencias en el desarrollo de políticas latinoame-

ricanas para el “desarrollo sostenible”, tanto a nivel de país como en los cónclaves regionales que promueven la integración, así como las posiciones de los estados respecto a los compromisos acordados en la COP 21 en París.

Le sigue un ensayo clave para comprender los derroteros políticos que atraviesa la implementación del acuerdo sobre el clima, “**Ciencia del Cambio Climático, Acuerdo de París y sostenibilidad: Nuevos retos**” que corresponde a Ramón Pichs Madruga, el mismo analiza las evidencias científicas emitidas en el V Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Dicho Informe revela nuevas e inquietantes evidencias sobre el aceleramiento del proceso global de transformación del clima, fundamentalmente por causas antrópicas.

El trabajo expone las bases científicas de este cambio planetario y las vulnerabilidades, los impactos y procesos posibles de riesgo y adaptación que se derivan de este. También analiza los aportes realizados desde el punto de vista científico a los procesos de mitigación y el tratamiento de riesgos e incertidumbres en relación con el cambio climático. El ensayo expone las marcadas diferencias que existen entre territorios y regiones en América Latina y el Caribe, evaluando los posibles comportamientos de los glaciales, los bosques y las barreras coralinas, así como las vulnerabilidades de las comunidades que habitan estos territorios.

Especial interés presenta el análisis del vínculo entre cambio climático, medio ambiente y desarrollo, expresado en la Encíclica “Laudato Sí” del Papa Francisco, lo cual concuerda ontológicamente con lo expuesto por los Informes del IPCC.

Una apreciación acertada del artículo de Pichs resulta de la evaluación del Acuerdo de París en el 2015, el enfrentamiento al cambio climático y su relación con el Informe del IPCC del 2014, cómo se articula el proceso negociador luego de la reunión de Durban en 2011 y su expresión en la posterior Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, todo lo cual tuvo como referencia científica el V Informe del IPCC ya mencionado.

Un aspecto particularmente importante del ensayo es el dedicado a “Los pequeños Estados Insulares: un caso especial en el enfrentamiento del Cambio Climático y el desarrollo”, en él se abordan las peculiaridades de estos microestados, muchos de los cuales están ubicados en el Caribe, exponiendo su altísimo riesgo tanto por la afectación de los eventos de largo plazo como la elevación del nivel del mar o el calentamiento de las aguas marinas, como aquellos eventos extremos también causados por efectos del clima, como son los eventos hidrometeorológicos, las sequías severas, el blanqueamiento de los corales y la pérdida de biodiversidad; por todo ello, estos estados insulares se han constituido en una categoría especial en relación con las políticas climáticas, pues la existencia física de muchos de ellos depende del logro de un acuerdo viable que reduzca los índices de riesgo real a mediano y largo plazo.

Otro aspecto de interés en esta explicación es la referencia a la “economía azul”, que según el autor, viene operando como una derivación de la “economía verde” para los Pequeños Estados Insulares altamente dependientes del medio marino. Esta concepción no deja de levantar preocupación en muchos académicos y políticos por los vínculos evidentes con los mecanismos económicos y políticos derivados de la llamada “economía verde” los cuales se consideran poseen una fuerte tendencia mercantilizadora de bienes y servicios ambientales y muy escasa transferencia tecnológica hacia estos estados con economías débiles y altamente dependientes.

El texto “**Cambio climático, desarrollo sostenible y gobernanza ambiental**”, de Antonio De Lisio, presenta diversos ángulos de análisis sobre el tema que enuncia el título. En él se enfocan las políticas aplicadas a cada uno de los procesos de integración regional que se desenvuelven en América Latina.

Analiza la utilización de los bienes y servicios que brinda la naturaleza y la necesidad de que las políticas de integración tomen en cuenta la incorporación de la sociedad civil a estos procesos (muchos de ellos excluyentes). De Lisio enfatiza en el creciente riesgo desde el punto de vista socioambiental que representan las políticas regionales de integración que, al no integrar el factor de la participación social, mantienen a los bienes y servicios ambientales como “commodities” regionales para la economía global.

El autor recorre el proceso de integración conocido como Iniciativa de Integración Regional Suramericana (IIRSA) y demuestra que “La acometida IIRSA pretende lograr un comercio más fluido, precios más bajos, economías de escala, concentraciones empresariales (clústeres), reducción de costos, entre otras”, pero a pesar de ello mantiene un alto potencial de conflicto ambiental por la apertura de nuevas fronteras de explotación económica fundamentalmente extractivistas y de infraestructuras.

Según De Lisio, a pesar de que los gobiernos latinoamericanos han participado en cada una de las COP´s “se han venido planteando la adopción de diferentes mecanismos de atención al cambio climático, sin embargo no se ha logrado un consenso, evidenciándose contrariamente diferencias y controversias internas alrededor de algunas iniciativas, como la iniciativa de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), o la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD). Con estos análisis se observa en el texto como varios procesos de integración como el CARICOM y el ALBA rechazan los MDL por considerarlos mecanismos capitalistas.

Es necesario señalar la propuesta de transitar hacia una Integración Alternativa Regional frente al cambio climático y el conjunto de redes, acciones y esfuerzos realizados desde la visión del “desarrollo sustentable” fundamentalmente por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil latinoamericana.

En su ensayo “**Los actuales desafíos de la cuestión ambiental**”, Augusto Castro aborda las dos grandes perspectivas de discusiones sobre el tema ambiental. Primeramente la relación entre economía y cambio climático y las contradictorias formas de acercamiento a este tópico. En segundo lugar se encuentran las formas de comprender los temas de adaptación y mitigación al cambio climático.

En el primer caso el autor centra el eje de análisis en cómo eliminar las inequidades de los modelos económicos extractivistas y en ese sentido como se deben asumir y por quien los gastos de mitigación y adaptación a los riesgos y vulnerabilidades. Dentro de los problemas que se perciben como riesgos se destacan la deglaciación de las montañas (referidas a los Andes), la pérdida de biodiversidad y cobertura boscosa, el aumento de las enfermedades tropicales y el incremento

de la variabilidad climática. La deglaciación pone en riesgo crítico el agua en zonas que dependen del escurrimiento de los glaciales para la existencia de la vida vegetal y animal, afectando como es obvio a los seres humanos y sus actividades viales como la agricultura; la pérdida de biodiversidad como un segundo aspecto se ejemplifica con la desaparición acelerada de los bosques amazónicos y de múltiples especies que en ellos habitan, el calentamiento oceánico con la variabilidad térmica de las corrientes por efecto del ENOS es un factor que periódicamente y cada vez con mayor intensidad afecta toda la cadena alimenticia de los mares costeros sobre todo en el Pacífico americano, además de repercutir negativamente con procesos de deterioro en las barreras coralinas del Pacífico y el Atlántico.

Un tercer elemento es el referido a las enfermedades emergentes, cada vez más agresivas y de mayor expansión territorial, como el “uta”, la “leishmaniasis”, el “chicungunya”, el “zika” y el “dengue” por solo citar algunas, las cuales se manifiestan cada vez más en latitudes que no las padecían anteriormente. Un cuarto elemento citado por Castro, proviene de la variabilidad climática que se expresa en lluvias torrenciales e inundaciones, aludes, etc., sobre todo cuando se hace presente los ciclos del El Niño Oscilación Sur (ENOS) y su expresión local: El Niño Costero.

El artículo enfatiza que las políticas de mitigación y adaptación pasan todas por la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y en ello América Latina debería tomar posiciones comunes mínimas y consensuadas entre sus gobiernos; sin embargo, ello no se manifiesta de esta forma lógica a pesar de las evidencias regionales, corriéndose el riesgo de revertirse en los próximos años políticas específicas encaminadas a la mitigación y adaptación. En cuanto a los desafíos de la adaptación se plantea tomar en cuenta como factor fundamental una política de equidad que elimine la pobreza extrema, disminuya los índices generales de pobreza y la exclusión social en cada país, todo ello unido a un horizonte de desarrollo que se plantee dirigirse a un modelo sostenible con matriz energética de fuentes renovables. Sin embargo, en el caso latinoamericano las economías, independientemente de su tamaño, han profundizado en los últimos años su dependencia de los combustibles fósiles en su consumo y también en su producción.

La aplicación de una política que perciba el carácter finito de los recursos naturales permitiría a los países latinoamericanos contar con políticas públicas más acordes con sus capacidades y características ambientales ante el cambio climático.

Alberto Acosta y Enrique Viale en el artículo **“Los retos humanos de la Tierra. Sin justicia ecológica no hay justicia social”**, realizan un recorrido por la conformación de los principales conceptos relacionados con el cambio climático y ellos han ido reflejando los diferentes momentos políticos por los que han atravesado las ya largas discusiones intergubernamentales desde que en 1987, hace ya treinta años, el documento “Nuestro Futuro Común” nos llamara la atención sobre el cambio climático en el planeta.

El trabajo de ambos investigadores establece la existencia de un intercambio ambientalmente desigual que perjudica permanentemente a los países periféricos y como las nuevas tecnologías agudizan esta tendencia. Los autores consideran que los gobiernos “progresistas” al igual que los neoliberales, mantienen su “fé” en el mito del progreso productivista ilimitado. Estas visiones gubernamentales se han expresado en las diversas reuniones internacionales desde “Río 92” hasta la fecha y han tenido como base el ordenamiento económico y jurídico mundial creado por el desarrollo capitalista extractivista. A través de esta lógica se ha llegado a mercantilizar el clima con el establecimiento de los mercados de carbono.

Conceptos negociados intergubernamentalmente en los cónclaves mundiales, como el de “economía verde” además de encubrir nuevas formas de explotación de la naturaleza, se van convirtiendo en políticas globales apoyadas e impulsadas por los organismos multilaterales. Este texto somete a crítica cada resultado de las Cumbres Ambientales y de los alcances y límites del “Acuerdo de París”, como colofón de los resultados obtenidos por las diversas COP’s.

Finalmente considera que mientras no se transite hacia una “civilización biocéntrica”, no se podrá construir la Paz con la Naturaleza para lograr la paz entre los seres humanos.

Gian Carlo Delgado en su ensayo **“Cambio climático y el reto urbano en América Latina; una lectura desde el Acuerdo de París”**, se

adentra en un análisis crucial relacionado con el cambio climático, el rol del crecimiento de las megaciudades y como los conglomerados urbanos interactúan con el clima mundial en las últimas décadas, haciendo una revisión de ciertas particularidades sobre el proceso de producción contemporánea del espacio urbano en América Latina y el Caribe (ALyC).

Las ciudades poseen actualmente la mayor concentración población en el planeta y producen también la mayor cantidad de elementos contaminantes al mismo; así se abre la discusión sobre cómo lo urbano es central para cumplir las metas planteadas en el Acuerdo de París; reflexiona sobre los retos que demanda la transición-transformación de lo urbano hacia escenarios de bajo carbono, que resulten sustentables, con mayor capacidad de resiliencia y con mayor equidad, incluyendo el avance de una planeación y acción no-convencional, que a su vez este dirigida a la constitución de gobernanza bidireccional, construida de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. El autor considera que solo “desde un proceso de tal naturaleza se considera posible avanzar exitosamente, no sólo en los iNDC y las necesarias acciones suplementarias que permitan alcanzar la meta de los 2°C, sino además en los diversos objetivos que se enmarcan en la Nueva Agenda Urbana y los propios Objetivos de Desarrollo Sustentable”.

En el texto Delgado expresa que en América Latina y el Caribe, más allá de las megaciudades, la contribución de los asentamientos urbanos en términos de mitigación del cambio climático es menor, comparándola con el potencial existente en ciudades de EUA o China. Ello sin embargo no significa que tales acciones dejen de ser relevantes en todo asentamiento urbano. En cambio, y debido al grado de vulnerabilidad de la región, las acciones de adaptación se perfilan como prioridad en la región, al mismo tiempo que se reconoce como necesario cuidar que las ciudades grandes y medias no tomen el mismo curso que las megaciudades sino que, por el contrario, transiten directamente a modalidades de bajo carbono, sustentables y resilientes.

Uno de los aspectos llamativos del Acuerdo de París está contenido en el esquema central del mismo, las iNDC, y es que aun cuando se cumplan a cabalidad dichas contribuciones nacionales, las acciones serían insuficientes para alcanzar el escenario de 2°C propuesto como meta. El propio Acuerdo reconoce que el esfuerzo es insuficiente pues

derivaría en una acumulación de GEI de alrededor de 55 Gt para el 2030. Por su parte, alcanzar el escenario de 1.5°C implicaría sumar acciones aún mayores para reducir la mencionada concentración de GEI a 40 Gt (en 2010 ya eran de 49 ± 4.5 Gt). Si se suma a ello que el tono de los compromisos para los países desarrollados es impreciso y laxo, tendremos un panorama difuso e insuficiente para comenzar a solucionar el enorme problema del cambio climático.

El ensayo también analiza las insuficiencias de los aportes financieros comprometidos en la mitigación del cambio climático, tales como “El Fondo Verde para el Clima”. Realiza una crítica al capitalismo de bajo carbono y expone su inviabilidad. Valora el comportamiento de diversos países latinoamericanos, subrayando que, en prácticamente todos los casos latinoamericanos se señala la necesidad de saldar las deudas sociales existentes (esencialmente la pobreza y las carencias que de ella derivan), ello incluso a partir de ejecutar los propios procesos de planeación e implementación de las acciones de adaptación y mitigación.

El artículo considera que a pesar de que el Acuerdo de París “es claramente insuficiente para mantenerse por debajo de la meta de los 2°C o mejor aún de 1.5°C,” brinda la posibilidad, según el conjunto de iNDC que se presentaron por cada país, de lograr aportes importantes a nivel local en cuanto a la adaptación y la mitigación.

Delgado Ramos apunta muy certeramente:

“La pericia con que las ciudades logren avanzar en sus metas dependerá, sin duda, del contexto político local (entre otras cuestiones como financiamiento y construcción de capacidades), pero también en cierto grado del panorama político-económico nacional. En tal sentido, el anunciado retiro de EUA del Acuerdo de París supondrá condiciones más complejas para que los gobiernos locales de esa nación, puedan mantener, ya no se diga fortalecer sus acciones. En todo caso, serán los gobiernos estatales de ese país, como el de California, o el de ciudades como Nueva York, San Francisco o Pittsburgh, los que tendrán que buscar esquemas colaborativos para hacer contrapeso al Ejecutivo.”

Lo cual le hace asegurar que la transición urbana a esquemas de mayor sustentabilidad y resiliencia no solo es necesaria, sino que en muchos casos ya está “relativamente en marcha”.

El último artículo, **“Os Estados Unidos e o Acordo de Paris: a posição norte-americana a partir da análise da trajetória da política climática no governo federal”** corresponde a Pedro Henrique Ramos Prado Vasques. El trabajo analiza la actual política norteamericana hacia el cambio climático y el Acuerdo de París, destacando como existe una coherencia con el desenvolvimiento de las políticas energéticas y ambientales desde el gobierno de Richard Nixon hasta George W. Bush. Según la opinión de Prado Vasques, en el primer mandato de gobierno de Barak Obama se manifiestan tímidas tendencias de cambio en cuanto a la política ambiental norteamericana, lo cual comienza a ganar respaldo en algunos movimientos ambientalistas de la nación, los “issues” de ambiente y energía comienzan ya a destacarse en la campaña presidencial de 2008, abriendo un flanco de actividad más dinámica en cuanto a biocombustibles, energías renovables y eficiencia energética a la vez que se ampliaban las regulaciones de protección ambiental. Luego ya en el establecimiento de su segundo mandato, Obama abre una serie de medidas tendientes a facilitar una política ambiental más acorde con las demandas de la comunidad internacional y con las necesidades de la nación; en eses contexto es posible reconocer el American Recovery and Reinvestment Act, que ofertó al mercado más de 800 billones de dólares en inversiones públicas, así como el Clean Power Plan. El texto evidencia como la administración Obama va construyendo paulatinamente sus posiciones respecto a la política ambiental global a pesar de la oposición del Congreso en la mayor parte de los casos, hasta que se llega a la COP21 en París con una propuesta que daba la posibilidad de cambiar el signo de la política norteamericana respecto a los acuerdos climáticos.

El texto deja explícito el hecho de que la salida del Acuerdo de París fue un tema de todos los candidatos republicanos en la campaña electoral, aunque muchos analistas consideraron que ese tema era solamente un elemento más de la disputa electoral y que no llegaría a formar parte de la aplicación de política durante el mandato republicano. Según el criterio de Vasques las posiciones adoptadas por Trump luego de asumir el poder no solo fueron resultados de sus promesas de campaña, sino que resultaban coherentes con la visión de política ambiental que tenía en su agenda. La designación de Scott Pruitt al frente de la EPA, un hombre muy cercano a los intereses de la industria petrolera, dejaría clara la agenda ambiental que traía Trump en su cartera para aplicar en su mandato.

La revisión y derogación de casi toda las medidas ambientales implementadas por la administración Obama ha sido una constante en los meses que van de gobierno republicano, Pruitt se preocuparía por dejar claro que el objetivo de toda la revisión de la política ambiental y su derogación en gran parte, se debía a la intención gubernamental de facilitar el desarrollo de una nueva política energética, así entre otras decisiones, se puede encontrar la apertura de la exploración “offshore” de la industria petrolera en el Ártico y la activación nuevamente del oleoducto que generó el conflicto ambiental en Dakota y que había sido cancelado por la administración Obama.

Entonces tenemos que el anuncio en junio del 2017 de la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París resulta un elemento más dentro del diseño de política ambiental de Trump, con la intención de acercar a Estados Unidos a la autonomía energética. Desde esa óptica Ramos Vasques concluye que con la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París y el giro hacia un mayor índice de emisión de GEI, implica la quiebra de los objetivos del Acuerdo y causará daños irreversibles al ambiente del planeta.

Por último, en la Sección **Documentos** se publica el discurso de Donald Trump del 1ero de junio del 2017 en el cual anuncia la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París. Los lectores podrán apreciar sus opiniones y los argumentos políticos que le impulsan a tomar dicha decisión. También se incluye un informe de la Fundación Stanley.

NOTAS

1. Ver www.climateactiontracker.org
2. Red de más de 30 organizaciones brasileñas preocupadas por el cambio climático. (www.observatoriodoclima.eco.br)
3. www.observatoriodoclima.eco.br

4. Christiana Figueres declaró al respecto que “...ningún país, incluyendo los de América Latina, están haciendo lo suficiente según la ciencia, pero están haciendo lo que pueden en este momento” (Murillo, Katanian, 2016).
5. De hecho, de seguir la tendencia actual, en el 20130 estaremos entre 11 y 14 Gt por arriba de la ruta acordada en París.

